



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA N° 16/15
SESIÓN EXTRAORDINARIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO

FECHA 11/11/15



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ÍNDICE

Pág.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO

- PUNTO N° 1.-** Dictamen relativo a Propuesta de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales de aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto de la citada Agencia para 2015. 2
- PUNTO N° 2.-** Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos al Excmo. Ayuntamiento Pleno proponiendo la subsanación de error material en el Quinto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2015. 8



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA NÚMERO 16/15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL MIÉRCOLES DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinticinco minutos del miércoles, día once de noviembre de dos mil quince, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados
D. Elías Bendodo Benasayag
D^a. Elvira Maeso González
D. Mario Cortés Carballo
D^a. M^a. del Mar Martín Rojo
D^a. Teresa Porras Teruel
D. Francisco Javier Pomares Fuertes
D. Julio Andrade Ruiz
D. Raúl Jiménez Jiménez
D^a. Francisca Bazalo Gallego
D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo
D^a. Gemma del Corral Parra
D. Carlos Conde O'Donnell

Grupo Municipal Málaga Ahora

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado
D^a. Isabel Jiménez Santaella
D. Juan José Espinosa Sampedro
D^a. M^a. Rosa Galindo González

Grupo Municipal Socialista:

D^a. María Gámez Gámez
D. Francisco Javier Conejo Rueda
D^a. Estefanía Martín Palop
D. Daniel Pérez Morales
D^a. M^a. del Carmen Moreno Sánchez
D. José Carlos Durán Peralta
D^a. Lorena Doña Morales
D. Rafael Francisco Gálvez Chica
D^a. M^a. Begoña Medina Sánchez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Cassá Lombardía
D. Gonzalo Manuel Sichar Moreno
D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

Grupo Municipal Málaga para la Gente

D. Eduardo Zorrilla Díaz
D^a. Remedios Ramos Sánchez

Asiste a esta sesión el Secretario General, D. Venancio Gutiérrez Colomina, quien da fe del acto. Estuvo presente también el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

Sr. Alcalde Presidente: "Buenos días, Sras. y Sres. Concejales. Vamos a comenzar el Pleno.

Buenos días a todos y a todas. Saludo también a quienes están en el Salón de Plenos y a quienes sigan el Pleno por internet, o posteriormente en la retransmisión diferida que se hace desde Onda Azul



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Quiero informar a las Sras. y Sres. Concejales que tenemos ahí un monitor que ha podido ser reciclado, me decían desde el CEMI, de hace unos cuantos años, a costo cero, que va a dar el tiempo que queda en las intervenciones. El que queda, no el que están Uds. utilizando, sino el que les queda disponible. Espero que se vea bien, nosotros en la Mesa no lo vemos. Trataremos de ir completando con otros... facilitando más la visión de este tema importante para orientar la duración de las intervenciones.

Seguidamente, se pasó al estudio de los distintos puntos del Orden del Día

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DEL EMPLEO Y TURISMO

PUNTO N° 1.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUÍZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA CITADA AGENCIA PARA 2015.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y para la Reactivación Económica, Promoción Empresarial, Fomento del Empleo y Turismo, de fecha 26 de octubre de 2015, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció el citado Expediente, en el que obra el Acuerdo adoptado por la Il.ª Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACUERDO ADOPTADO POR LA IL.ª JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO N° 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES DEL EJERCICIO 2015



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, de fecha 13 de octubre de 2015, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Que habiéndose puesto en marcha los nuevos espacios que gestiona la Agencia, Centre Pompidou y Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, dentro del ejercicio 2015 y tras el rodaje de los mismos es necesario incrementar y habilitar partidas presupuestarias para cubrir los proyectos y objetivos de dichos espacios así como de la Casa Natal de Picasso.

De acuerdo con lo expuesto, se propone a esta Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Aprobar el Primer Expediente de Modificación de Créditos con cargo al Presupuesto de gastos del ejercicio 2015 para su posterior elevación a Comisión de Economía y aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno”.

Asimismo conoció el Acuerdo del consejo Rector de la Agencia, de fecha 28 de septiembre de 2015, del siguiente tenor literal:

“PUNTO N° 3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES DE APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PARA 2015.

En este punto se sometió al conocimiento del Consejo Rector la citada Propuesta suscrita por el Presidente de la Agencia, y de fecha 22 de septiembre de 2015, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“PROPUESTA DEL PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados, Presidente de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales

EXPONE

Que habiéndose puesto en marcha los nuevos espacios que gestiona la Agencia, Centre Pompidou y Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, dentro del ejercicio 2015 y tras el rodaje de los mismos es necesario incrementar y habilitar partidas presupuestarias para cubrir los proyectos y objetivos de dichos espacios así como de la Casa Natal de Picasso.

Por todo ello,



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

PROPONE

Al Consejo Rector de la Agencia, la aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos con cargo al Presupuesto de gastos del ejercicio 2015.”

En el expediente constan Informe económico del Servicio de Administración de la Agencia de fecha 2 de septiembre de 2015, con el VºBº de su Director, e informe de la Intervención General de fecha 18 de septiembre de 2015.

Sometido a VOTACIÓN el citado asunto, se produjo el siguiente resultado:

VOTACIÓN

El Consejo Rector, aprobó la Propuesta transcrita, y consecuentemente, el acuerdo que en ella se contiene, con tres (3) votos a favor de las representantes del Grupo Municipal Popular (2) y del representante de la Diputación Provincial (1), un (1) voto en contra del representante del Grupo Municipal Socialista, y tres (3) abstenciones de las representantes de los Grupos Municipales de Málaga Ahora (1) y Málaga para la Gente (1) y de la Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede, y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.”

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, con los votos a favor (6) de los representantes del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos y los votos en contra (4) de los representantes del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Málaga Ahora y del Grupo Municipal Málaga para la Gente

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

La aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos con cargo al Presupuesto de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruíz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales del ejercicio 2015, conforme al detalle y a los acuerdos adoptados por la Il.ª Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2015, que quedan transcritos en el presente Dictamen.”

Debate:

Sr. Alcalde Presidente: "Sobre este tema, ¿hay prevista alguna intervención sobre esta cuestión? ¿Quiere alguien intervenir, o pasamos a votar?"

Sr. Zorrilla, tiene la palabra".



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz, Portavoz del Grupo Municipal de Málaga para la Gente: "Muchas gracias, Sr. Presidente. Y muy buenos días... o buenas tardes, más bien, a todas y todos los presentes.

Espero que estemos todos en la Sala, no vaya a ser que tengamos que repetir el Pleno porque alguien haya faltado o llegue tarde.

Entrando ya en el tema en cuestión, como decíamos ayer –como dijo Fray Luis de León al reanudar sus clases en la Universidad de Salamanca–, nosotros siempre nos hemos opuesto a lo que creemos que es un gasto derrochador, el del Museo Picasso.

Mantenemos uno a uno todos los argumentos, para no reiterarlos, que hemos expresado en infinidad de ocasiones, y esto motiva, tal como lo hicimos en el Pleno ordinario pasado donde se trató el tema, nuestro voto en contra.

Nada más, y gracias".

Sr. Alcalde Presidente: "Grupo Ciudadanos".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos: "Sí, bueno, estoy aquí. De hecho, estaba a las doce menos cinco minutos y he tenido que esperar yo a la mayoría de los que están aquí sentados hoy. Entonces, bueno, hoy por mí y mañana por ti.

Nosotros... Bueno, como esto se debatió en su momento en la Comisión de Economía y en su momento a favor, nosotros en este caso, hoy al completo, pues vamos a ratificar ese mismo voto".

Sr. Alcalde Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo. Grupo Málaga Ahora, Sra. Torralbo".

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora: "Buenos días a todas y a todos.

Pues como ocurrió en el Pleno anterior que se votó este Punto, votaremos en contra porque hemos encontrado que muchas de las partidas que se decían necesarias para estas actuaciones dentro del Museo Ruso principalmente –porque la mayoría de la dotación es para el Museo Ruso, una parte para el Pompidou, muy poquito para la Casa Natal– supone, bueno, pues otra vez más inmovilizado para un proyecto que se supone que está en curso, para un proyecto que estaba finalizada su inversión, y que realmente no iba a costar más dinero a los malagueños y malagueñas.

Especialmente hay partidas que llaman mucho la atención de supuestas reposiciones de cosas que tendrían que estar funcionando e instaladas, y así son; pero no sabemos si es que ese edificio pozo sin fondo que es Tabacalera, que todo lo absorbe, todo se lo lleva como agujero negro, necesita grifos nuevos, necesita climatización y necesita cosas que se supone que ya están invertidas y ya están en funcionamiento; y tan sólo un año y pico después nos encontramos que hay que reponerlas.

Nuestro voto es que se ha hecho una mala gestión en la inversión, no ha sido eficiente, no ha sido como debiera de haberse producido con orden y con coherencia, y por ello vamos a votar en contra".

Sr. Alcalde Presidente: "Grupo Socialista, Sr. Pérez Morales, tiene la palabra".



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

D. Daniel Pérez Morales, Concejal del Grupo Municipal Socialista: "Sí, buenos días, Sr. Presidente.

Yo también he querido comprobar esta mañana si el Sr. Bendodo estaba presente, porque lógicamente tiene una dilatada trayectoria en lo que es el absentismo en la presencia tanto de Plenos como en el Pleno de la Diputación y la Junta de Gobierno, y por tanto, ver que sí, hoy sí se va a poder aprobar algo que no se pudo aprobar.

¿Que es legal este método cada vez que el Partido Popular pierde una votación, volverlo a traer al Pleno? Legal es. ¿Ético? A mí me plantea que no.

Creo que nosotros tuvimos una postura clara en el Consejo Rector de la Agencia de Museos, hablamos claramente y me manifesté que estábamos en contra de estos 300 mil euros que se iban a destinar al Museo Ruso y al Museo Pompidou, porque lógicamente demostraba que había generado una falta de planificación en la puesta en marcha de estos dos museos –precipitación lógicamente–, y por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar en contra, como ya hemos dicho durante el Pleno anterior, que es cuando se votó esto; y también lo dijimos en el Consejo Rector de la Agencia de Museos y del Museo Picasso Casa Natal, y Pompidou y Museo Ruso".

Sr. Alcalde Presidente: "Gracias, Sr. Pérez Morales.

Por el Equipo de Gobierno, Sra. del Corral, tiene la palabra".

Dña. Gemma del Corral Parra, Teniente de Alcalde Delegada de Cultura: "Muchísimas gracias, Presidente. Tan sólo dos cosas.

A la Sra. Torralbo decirle solamente que no estamos hablando de un nuevo gasto, no estamos hablando de una nueva inversión. Ud. sabe bien que esta modificación de crédito precisamente obedece a un ahorro propio de la Agencia Natal. Es decir, son sus propias inversiones las que se ahorran y se destinan a otros fines.

Y tampoco hablamos de cosas nuevas. Hablamos de mejoras que dentro del propio funcionamiento del Museo se han visto que son manifiestamente mejorables y que se han detectado en el momento en el que se han puesto en funcionamiento.

Solamente esos dos matices.

Y decirle al Sr. Pérez, que hombre, yo no puedo aceptarle las críticas sobre la ética, por varias razones.

Primero, porque el acuerdo que formalmente, efectivamente, tomamos en el Pleno anterior –y fue democrático– no era materialmente... no lo fue porque de forma involuntaria los compañeros no estaban en la Sala. En el Consejo y en la Comisión habíamos manifestado claramente cuál era la intención, tanto del Equipo de Gobierno como del Grupo Ciudadanos, de votar este Punto en positivo. En ese momento no se pudo llevar a cabo y a mí lo que sí que me parece una frivolidad es no sacar adelante un proyecto simple y exclusivamente porque no estaban presentes aquí. A mí me parece que es mucho más serio y más riguroso manifestar ciertamente... Y Uds. lo han hecho, Uds. sí que votaron que no en la Comisión y votaron que no en el Consejo, pero el resto de Grupos Políticos no; modificaron su voto conforme fue pasando el tiempo y conforme fueron pasando las comisiones y los consejos.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Nosotros creemos que la voluntad expresa y manifiesta, tanto del equipo de Ciudadanos como del equipo del Partido Popular era sacar adelante esta modificación de crédito absolutamente justificada, y volvemos a traerlo aquí: primero, porque nos lo permite la Ley; y segundo, porque creemos que verdaderamente es lo correcto.

Pero no le puedo aceptar sus críticas porque, en cualquier caso, nosotros hoy hacemos lo que Uds. hicieron el otro día: Uds. vieron una oportunidad política de echar para atrás este proyecto votando en contra y en bloque toda la Oposición, y nosotros hoy vemos una oportunidad política de sacarlo adelante de nuevo porque creemos que eso construye y es bueno.

En cualquier caso, estaríamos en empate, uno a uno".

Sr. Alcalde Presidente: "Muy bien.

¿Alguien quiere segunda intervención o pasamos directamente a votar? Podemos votar, ¿no?, entiendo.

¿Quiere decir algo? Sr. Zorrilla, ¿quiere decir algo? No.

Ciudadanos entiendo que tampoco.

¿Sra. Torralbo? Adelante".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí.

Bueno, lo que está ocurriendo en el Pleno a veces nos deja un poco perplejos, porque hemos llegado a aprobar una Moción institucional que este Grupo no había firmado y no ha votado. Entonces, sí que se retuerce un poquito a veces las dinámicas del Pleno según quién deje de votar, quién no haya votado, quién se haya abstenido y a quién le falte por computar el voto.

Quería dejarlo claro porque hice constar en la sesión pasada que había un tema que se llevó como Moción Institucional que yo no había firmado como Portavoz de mi Grupo, y que además, no dio tiempo siquiera a votar; y aun así, se dijo que por unanimidad salía como Moción Institucional.

Entonces, cuestiones de este orden creo que no deben repetirse en ningún caso. Ni tener que repetir votaciones por ausencias, ni tampoco ignorar a un Grupo cuando manifiesta que hay una cuestión que, bueno, que no se ha gestionado adecuadamente.

Gracias".

Sr. Alcalde Presidente: "Bien.

Sra. Torralbo, si me permite, es una cuestión que podemos ver en Junta de Portavoces la próxima vez que vengamos, la cuestión que plantea.

¿Alguna intervención más? ¿Podemos dejarlo aquí?

Pasamos a votar.

Comienza la votación".

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (13 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal ciudadanos) y 15 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista, 4 del Grupo Municipal Málaga Ahora y 2 del Grupo Municipal



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Málaga para la Gente), dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

PUNTO N° 2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2015.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Propuesta que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Presupuestos, de fecha 6 de noviembre de 2015, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“Visto el escrito presentado por el Área de Derechos Sociales donde se informa de la existencia de un error material de transcripción material en el V Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del presente ejercicio y visto el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto que se adjuntan.

El resumen por capítulos del Expediente resultaría ser tal y como sigue:

RESUMEN
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	BAJAS POR ANULACION
2	858.574,00	500.00	172.008,79



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

3	0,00	0,00	1.535.340,05
4	1.925.521,82	206.516,30	159.000,00
5	0,00	0,00	1.392.893,36
6	245.468,89	255.061,85	727.279,84
7	2.622.425,47	175.240,00	678.986,89
TOTAL	5.651.990,18	637.318,15	4.665.508,93

INGRESOS

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
1	1.614.378,32	Mayores ingresos recaudados en el impto. por incremento del valor de los terrenos
8	9.421,08	Rte. Tesorería Gastos Financiación Afectada
TOTAL	1.623.799,4	

Se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- Conforme a los establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común aprobar la rectificación de error material.

Segundo.- Que en caso de ser aprobado, se dé traslado del presente acuerdo a la Junta de Gobierno Local y a la Comisión de Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, y para la Reactivación Económica, Promoción Empresarial, fomento del Empleo y Turismo.

Tercero.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 25 votos a favor (13 del Grupo Municipal Popular, 9 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 6 abstenciones (4 del Grupo Municipal Málaga Ahora y 2 del Grupo Municipal Málaga para la Gente), dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:
EL ALCALDE,

DOY FE

Francisco de la Torre Prados

Venancio Gutiérrez Colomina